



#MINISTERIODEJUSTICIA

Presidente, bajo arraigo

NO PUEDE VIAJAR AL EXTRANJERO, NI SUS EXMINISTROS

AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de Sudcorea, Yoon Suk Yeol, no podrá salir del país, afirmó ayer el Ministerio de Justicia, en menos de una semana después de que sumió al país en una crisis política al imponer una efímera ley marcial.

Yoon envió fuerzas especiales y helicópteros al Parlamento en la noche del 3 de diciembre antes de que los legisladores lo obligaran a derogar su decreto.

El impopular Presidente, de 63 años, sobrevivió el sábado a una moción de destitución de los diputados, incluso cuando decenas de miles de personas salieron a las calles para pedir su renuncia.

Bae Sang-up, un responsable de los servicios de inmigración en el Ministerio de



ESTO ES UN
ACTO ILE-
GAL E IN-
CONSTITU-
CIONAL, UN
SEGUNDO
GOLPE DE
ESTADO'.

**PARK
CHAN-DAE**
LÍDER DE LA
OPOSICIÓN

Justicia confirmó la prohibición de salida del país para el Presidente, al ser consultado en una audiencia en el Parlamento.

También tienen prohibido salir del país el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, actualmente detenido, y el exministro del Interior, Lee Sang-min.

El general Park An-su, oficial a cargo de la operación de ley marcial, y el comandante de contrainteligencia de defensa Yeo In-hyung también deberán permanecer en el país.

Por otro lado, la oposición de Sudcorea acusó al partido gobernante de orquestar un "segundo golpe" de Estado al aferrarse al poder y negarse a un juicio político contra el presidente Yoon Suk Yeol por declarar la ley marcial.

Bajo la Constitución sudcoreana, el Presidente es jefe de gobierno y comandante en jefe del Ejército, a menos que sea incapacitado o renuncie, en cuyo caso el poder se entregaría de manera interina al primer ministro hasta que se celebren otras elecciones. 1

CONTRA LAS CUERDAS

1

• La oposición prometió presentar un nuevo juicio político contra Yoon. semana.

2

• Fiscales sudcoreanos arrestaron al exministro de Defensa, Yong-hyun.

3

• El Presidente sudcoreano dio marcha atrás con la ley marcial.